

97
28.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

EL EFECTO DE LA INFLACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CONTADURIA PRESENTA CLAUDIA GARCIA ZAPATA

ASESOR DEL SEMINARIO:

C.P. y M.C. ANGEL QUIROZ GONZALEZ



MEXICO, D .F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

260186

1998



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por haberme dado la oportunidad
de cursar en sus aulas mis estudios.

A mi mamá: Irma

Por que me enseñó a
luchar en la vida, por
haberme apoyado en
todo momento y por
haberme dado la vida
Gracias.

A mi papá: Bernardo

Por estar siempre conmigo
para salir adelante.
Gracias.

A mi esposo e hija:

Que han soportado todos los sufrimientos junto a mi para lograr ésta meta.

Por su apoyo y comprensión incondicional.

Gracias a:

Luis y Claudia Ivette

A mis hermanos:

Por que siempre con un consejo o una palabra de aliento me han impulsado a seguir adelante.

Gracias a:

Ramón

Norma e

Irma Patricia

A mis tíos:

Que siempre han estado junto a mí.

Gracias a:

Emilio Z. P.

Adela Z. P.

Teresa Z. P.

A todas las personas que:

De han aportado su granito de arena
para ayudarme a lograr está meta.

Gracias a mis:

Suegros

Cuñados

Amigos

A mi Asesor de Tesis:

El Prof. Angel Quiroz González

Le doy las gracias por haberme guiado
es este Seminario de Titulación, por
transmitirme sus conocimientos y por
ser una persona, comprensible y con
una causa siempre altruista.

ÍNDICE.

| | |
|---|----|
| Introducción | 1 |
| | |
| I. Antecedentes de la inflación en México . | |
| I.1 Concepto de la inflación..... | 3 |
| I.2 Causas de la inflación..... | 4 |
| I.3 Tipos de inflación..... | 6 |
| I.4 Antecedentes de la inflación en México..... | 9 |
| | |
| II. El efecto de la inflación en la Información Financiera. | |
| | |
| II.1 Antecedentes del Boletín B-7..... | 25 |
| II.1.1 Boletín B-7..... | 28 |
| | |
| II.2 El Boletín B-10 y sus adecuaciones. | |
| II.2.1 Boletín B-10..... | 31 |
| II.2.2 Primera adecuación..... | 33 |
| II.2.3 Segunda adecuación..... | 34 |
| II.2.4 Tercera adecuación..... | 35 |
| II.2.5 Cuarta adecuación..... | 39 |
| II.2.6 Quinta adecuación..... | 40 |
| | |
| II.3 Métodos de Reexpresión. | |
| II.3.1 Método de ajuste por cambios en | 41 |
| el nivel general de precios | |
| II.3.1.1 Como se determina el I.N.P.C..... | 42 |
| II.3.2 Método de Costos específicos..... | 44 |
| | |
| II.4 Reexpresión de Estados Financieros..... | 45 |
| II.4.1 Reexpresión del Estado de | 47 |
| Posición Financiera | |
| II.4.2 Reexpresión del Estado de Resultados..... | 51 |
| II.4.2.1 Costo Integral de Financiamiento..... | 53 |

| | |
|---|----|
| II.4.3 Reexpresión del Estado de Variaciones en el Capital Contable. | 58 |
| II.4.4 Reexpresión del Estado de Cambio en la Situación Financiera. | 60 |

III. Caso práctico.

| | |
|---|----|
| III.1 Ejercicio en base a la tercera adecuación del Boletín B-10, con el método de cambios en el nivel general de precios. | 61 |
|---|----|

| | |
|-------------------|-----|
| Conclusiones..... | 113 |
|-------------------|-----|

| | |
|--------------------|-----|
| Bibliografía | 115 |
|--------------------|-----|

INTRODUCCIÓN.

La inflación en México, es un tema importante que nos mantiene en constante inestabilidad tanto al país, a las Empresas, a los profesionistas y a las personas en términos generales.

La inflación existe en México desde 1954 pero no era tan constante ni tan fuerte como a partir del año de 1974 cuando la inflación dió un aumento considerable, en 1982 que llegó a un 100% y entrando a la gran crisis que hasta la fecha no hemos podido superar ya que solo se controla pero no se acaba.

La inflación no solo es la causa de que el país no salga adelante si no que debido a este fenómeno también causa la devaluación de la moneda la cual se dá en septiembre de 1976, dando origen a que la información financiera ya no sea confiable, veraz y oportuna, para la toma de decisiones.

La Comisión de Principios de Contabilidad el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ante este fenómeno emitió el Boletín B-7 "Revelación de los efectos de la Inflación en la Información Financiera " a finales de 1979, que solo consideraba la reexpresión de los Activos Fijos, pero la inflación seguía creciendo y el Boletín B-7 quedó obsoleto, la Comisión de

Principios de Contabilidad emite entonces el Boletín B-10 que en su tercera adecuación ya se considera la reexpresión de todos los rubros del Balance General y el Estado de Resultados, entrando en vigor a finales de 1984, el cual hasta la fecha a tenido cinco adecuaciones.

Este fenómeno inflacionario que dá origen a la reexpresión de Estados Financieros es el tema principal a tratar en este Seminario de Investigación.

I. ANTECEDENTES DE LA INFLACIÓN EN MÉXICO.

I.1 CONCEPTO DE INFLACIÓN.

Existen diferentes conceptos para definir el fenómeno inflacionario pero el más importante es el siguiente:

“ La inflación se produce cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de los bienes y servicios. ”

Principalmente la tasa de inflación crece por el desequilibrio entre la oferta y la demanda que provoca el incremento sostenido de los precios.

La inflación afecta a todos pero más a las entidades a las cuales les provoca escasez, carestía del trabajo, altos costos de producción y financiamiento más caro y difícil.

I.2 CAUSAS DE LA INFLACIÓN.

En el transcurso de los años México ha tenido principalmente cuatro causas fuertes que han hecho crecer la inflación las cuales son las siguientes:

- 1.- La emisión de circulante sin tener una producción adecuada.
- 2.- El déficit Gubernamental.
- 3.- La reducción de precios de las materias primas que se exportan aunado al aumento de precios de los insumos que se importan.
- 4.- La reducción del precio del petróleo debido a la competencia a nivel mundial.

Las cuatro causas que se han mencionado antes se han tratado de corregir con diferentes recursos como lo son:

- 1.- El incremento de los impuestos.
- 2.- El financiamiento interno cada vez mayor.
- 3.- El financiamiento externo que nos ha llevado a tener una gran deuda, lo cual ha provocado que en lugar de disminuir la inflación se aumente.

La inflación ha sido y seguirá siendo uno de los fenómenos que dá origen a la reexpresión de Estados Financieros, por que el poder adquisitivo día a día se va deteriorando ya sea por la inflación, por el tipo de cambio del dólar frente al peso o por fenómenos políticos y naturales ajenos a nosotros mismos.

I.3 TIPOS DE INFLACIÓN.

Inflación Importada.- Esta se da cuando las causas son ajenas al sistema monetario nacional. Principalmente cuando al país ingresa gran cantidad de divisas extranjeras que no son usadas en importaciones, pero que son cambiadas en el Banco Central por moneda nacional y más tarde salen del país, es decir que dichos depósitos son transitorios.

Inflación Reprimida.- Es cuando la inflación se controla por medio de la estabilidad de los precios sin considerar las consecuencias que son:

- 1.- Provoca la escasez del producto.
- 2.- Disminución en la producción del producto controlado, en vista de que los productores pierden al producir.
- 3.- Provoca una gran demanda sin oferta.

- Inflación Latente.-** El aumento del circulante todavía no tiene la mayor consecuencia en el aumento de los precios.
- Inflación Reptante.-** Es constante y pequeña sin ser percibida por la población.
- Inflación Abierta.-** Ya es percibida por la población por su crecimiento e inestabilidad.
- Inflación Administrada.-** Es cuando a través de los índices que miden el crecimiento de los precios es manipulado por el Gobierno para no dar a conocer la inflación real.
- Inflación Anticipada.-** Es la que se puede saber como se comportará por medio de estudios que nos dará la pauta para la toma de decisiones a largo plazo.
- Inflación Galopante.-** Se pierde el control económico de los precios de los servicios en forma ascendente y es una inflación que rebasa más del 100% en varios años consecutivos.
- o Hiperinflación**

Inflación Autogenerada.- Proviene del incremento de efectivo sin que la población tenga control en la compra de bienes, es decir gastan más de lo que realmente ganan.

Inflación Pura.- Se da cuando los precios de los bienes que se importan y se exportan varían en idéntica proporción y de manera simultánea.

Inflación Impura.- Es cuando los incrementos en los precios no son ni simultáneos ni proporcionales. Es tal vez el tipo de inflación más común en nuestro país.

1.4 ANTECEDENTES DE LA INFLACIÓN EN MÉXICO.

A partir de 1954 el fenómeno inflacionario en México era muy bajo, su promedio era de 1.5 a 3.5%, pero a partir de 1974 la inflación fue de un 23.8%.

En 1976 México hizo frente a su primera crisis financiera grave desde 1938 en que ocurrió la expropiación petrolera y a la primera devaluación del peso con respecto al dólar.

En ese momento, no había duda que México tenía que pasar por una profunda transformación estructural para controlar el crecimiento y la estabilidad sin embargo, el descubrimiento de grandes reservas petroleras y la posibilidad de continuar endeudándose en los mercados internacionales no sólo originó el ajuste requerido, sino que llevaron a las autoridades a creer que la economía podía crecer a un ritmo más acelerado que el obtenido en las dos décadas anteriores.

Durante cierto tiempo fue posible crecer a tasas cercanas a 8 y 9% anual, con una inflación que avanzaba lentamente hasta el rango de dos dígitos.

El programa de estabilización de 1977, que recibió el apoyo de un convenio con el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el cual se planteaba

el recorte considerable en el gasto público, realineación de precios relativos a las tarifas del sector público, la modificación de los controles de precios en los sectores rezagados y el compromiso de mantener políticas de crédito restrictivas, así como un tipo de cambio real subvaluado, alcanzó la meta inmediata de estabilizar el uso del financiamiento externo. Desafortunadamente, no se plantearon las cuestiones más profundas relacionadas con las perspectivas del crecimiento y desarrollo a largo plazo. De hecho, antes de dos años a partir de esta primera crisis, no sólo permanecían sin respuestas esos asuntos fundamentales, sino que el programa de ajuste fue abandonado en su totalidad.

Respecto a la innovación financiera en mayo del mismo año se decidió diversificar los instrumentos de depósito ofrecidos al público. El cambio más interesante fué el establecimiento de cuentas de depósito con fechas predeterminadas de retiro, que pagarían rendimientos más elevados que los instrumentos tradicionales. En esta ocasión, las tasas de interés no serían fijas pero el Banco de México tenía la facultad de determinar el rendimiento máximo de estos instrumentos. Con lo cual se estimulaba la captación de capitales tanto nacionales como extranjeros.

Pese a estas reformas, los acontecimientos de los últimos 20 años demostraban que el sistema era demasiado rígido para funcionar de manera adecuada en épocas de moderada o elevada inflación, y que posponer la

realización de las reformas necesarias en el sector financiero agravó en forma decisiva tanto la dinámica como la extensión de la crisis.

Durante el periodo de 1979 - 1981 aumentó el gasto agregado y la casi ilimitada disponibilidad de divisas hizo crecer el consumo de bienes de todos tipos, internos y externos, comerciables y no comerciables. En cuanto a los internos, el aumento de la demanda presionó muy pronto la disponibilidad de los bienes no comerciables, lo que generó alzas en sus precios. Por su parte, el gobierno abrió la frontera para permitir la casi libre importación de los bienes comerciables, para que sus precios no aumentarían tanto. De pronto fue notoria la aparición de productos extranjeros de consumo final que nunca se habían visto en el mercado nacional.

La disponibilidad de todo tipo de bienes creció súbitamente y se permitió observar tasas de inflación crecientes pero poco alarmantes ya que fueron del 20% en promedio anual.

La reducción del precio del petróleo a mediados de 1981 inició una nueva crisis económica mexicana. La resistencia a reconocer este hecho por parte del Gobierno, que se manifestó en su negativa de bajar el muy sobrevaluado peso y a reducir el gasto público y los subsidios para atenuar el déficit fiscal que agravó significativamente la situación que de hecho era muy difícil pues se había

acumulado, hasta niveles excesivos, los vicios en la estructura económica del país: baja competitividad con enormes distorsiones en los patrones de consumo y producción, aunados a la insolvencia internacional por la crisis de la deuda, pusieron en gran crisis a la economía mexicana durante varios años.

Para México, la crisis de 1982 fué la peor, que originó. Desequilibrios fundamentales en las finanzas públicas y en la cuenta corriente, combinados con la suspensión de los flujos de ahorro externo, al igual que el deterioro de los términos de intercambio y la devaluación, marcaron el comienzo de un período de elevada inflación y estancamiento económico.

En 1983 el gobierno del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado estableció el Programa Inmediato de reordenación económica el cual trajo consigo una reducción sin precedentes en los déficit primario y operacional; sin embargo el déficit total como parte del Producto Interno Bruto permaneció en un nivel alto debido a la persistencia de la inflación.

Durante 1984 el gobierno redujo la tasa del tipo de cambio nominal, como parte de la estrategia de control de la inflación; sin embargo, esta última descendió lentamente. La apreciación del tipo de cambio real comenzó a afectar las exportaciones manufactureras.

Tal vez las condiciones empeoraron por que la estructura de protección encareció muchos insumos y ocasionó que otros no estuvieran disponibles para el producto nacional. Pronto se advirtió que la estabilización no podría mantenerse por mucho tiempo, a menos que el país contratara con condiciones favorables en los mercados externos.

En el transcurso de 1985 se eliminaron las barreras no arancelarias y la reducción de los aranceles lo cual se dio en tres etapas.

- 1.- México suprimió unilateralmente los permisos previos de importación sobre casi el 80% de las fracciones arancelarias sujetas a restricciones cuantitativas, para comenzar después un proceso gradual de eliminación de las cuotas restantes.
- 2.- La segunda etapa se relaciono de manera directa con la implantación del Pacto de Solidaridad Económica que pretendía que los efectos estructurales favorables de la estrategia de protección fueran más racionales, se consideró que la competencia externa contribuiría también al esfuerzo de reducir la inflación.
- 3.- La ultima etapa fue marcada por el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los principales socios comerciales. México y Estados Unidos suscribieron un convenio sobre subsidios y derechos compensatorios, en virtud del cual las empresas

estadounidenses debían demostrar que habían sufrido algún perjuicio para que se pudiera aplicar un arancel que las protegiera.

En el año de 1986 la caída de los precios internacionales del petróleo afectaron seriamente el desarrollo macroeconómico del país. La disminución de la demanda por hidrocarburos y la posterior caída de sus precios mermaron el ingreso del sector público.

El conflicto de la oferta y la demanda representó un serio retroceso en la lucha contra la inflación. Sin acceso a los mercados internacionales de capitales, el descenso en los precios del petróleo se tradujo en tasas más elevadas de inflación y en una recesión más profunda.

A finales de 1987 una grave crisis financiera interrumpió el proceso de recuperación de la economía, con el desplome de la Bolsa Mexicana de Valores. En parte ésta fue ocasionada por la caída de la Bolsa de Valores de Nueva York y de los principales centros financieros internacionales. El ambiente de incertidumbre provocado por este desplome y una inercia inflacionaria del 6% mensual, dieron lugar a una corta pero intensa fuga de capitales que culminó rápidamente con la devaluación de noviembre de 1987, hecho que colocó al país en el camino de la hiperinflación.

A mediados del mes de diciembre del mismo año, el Presidente de la República y los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial suscribieron el Pacto de Solidaridad Económica para controlar los precios de los artículos básicos y el cambio estructural, todo este proceso para tener la inflación cuyo acuerdo duro hasta finales de 1988.

En el transcurso de 1989 - 1991 gracias a las estrategias económicas basadas en la disciplina fiscal y monetaria, la concertación y la reforma del Estado arrojaron resultados muy alentadores, no sólo en términos del comportamiento macroeconómico de corto plazo, sino también en la creación de perspectivas para un crecimiento más saludable.

Durante este periodo hubo un crecimiento en los sectores económicos de comunicaciones y transportes, el de la construcción y el de servicios. Las importaciones a finales de 1991 fueron de 38.2 mil millones de dólares y las importaciones de bienes de insumo sólo aumentaron en 9.74, cabe señalar que en este año fue la primera vez en la historia del país que en las operaciones financieras del sector público se obtuvieron resultados superavitarios, con esto se empezaba a alcanzar algunas metas trazadas como era la reducción de la inflación y la modernización económica del país.

En 1992 se realizaron importantes eventos, la economía enfrentó una serie de retos que incidieron en su recuperación. La actividad productiva pasó de un alto dinamismo en el primer trimestre a una marcada desaceleración en los meses posteriores. El impacto de la desaceleración de la actividad económica afectó la creación de empleos.

La reducción que vivió la economía tuvo diversas causas como son:

- 1.- Responder a las políticas fiscales y monetarias restrictivas, cuyo objetivo fué asegurar la estabilidad de precios.
- 2.- La existencia de una brecha inflacionaria entre México y sus principales socios comerciales, hecho que se traducía en el aumento del tipo de cambio real.
- 3.- El deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

En octubre de ese mismo año se firmó el " Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo " el cual tuvo tres lineamientos principales que fueron:

- 1.- La continuidad en la política de estabilización de precios, en la que se propuso como objetivo una inflación similar a la de los principales socios comerciales del país, o sea aproximadamente un 2% anual.
- 2.- Lograr una mayor eficiencia en la economía que permitiera una ampliación de nuestro mercado de exportación, se hizo necesario que las empresas y

los diferentes sectores económicos del país enfrentaran en igualdad de circunstancias la competencia externa.

3.- Para la consecución de los objetivos de estabilidad y productividad se proponía que se mantuviera la política de disciplina financiera del sector público, la cual se realizaría sin recurrir a incrementos de dinero en circulación y en materia fiscal.

Todo esto se realizó para reforzar el Programa de Estabilización y coordinar adecuadamente las políticas fiscal y monetaria, lo cual hizo que los mercados financieros y cambiarios recobraran la tranquilidad, lo que se manifestó en una mayor afluencia de divisas al país. También se vio un avance en la meta de bajar la inflación ya que durante este año fué de 11.9% la más baja en 17 años. Los aspectos favorables del comportamiento de la inflación fueron:

- 1.- La práctica desaparición de los controles de precios en la totalidad de la canasta de bienes que forman el Índice de Precios al Consumidor.
- 2.- El mantenimiento de la tendencia descendentes de la inflación al consumidor a lo largo de todo el año, dando fin a la incertidumbre entre los agentes económicos.
- 3.- La moderación de los precios productor que excluyendo al petróleo, aumentaron apoyando la deflación al consumidor y permitiendo el mantenimiento de la tendencia hacia la baja.

A lo largo de 1993 hubo un crecimiento muy lento debido a la conjugación de diversos factores. Destacando en primer lugar el manejo de una política macroeconómica (fiscal y monetaria) prudente, cuyos objetivos prioritarios fueron avanzar más aceleradamente en el combate a la inflación y, de manera indirecta, frenar el deterioro del sector externo. En segundo lugar, el descenso relativamente rápido de la inflación, las altas tasas reales de interés y los ajustes del mercado laboral, produjeron el debilitamiento del consumo privado.

En términos generales, la estrategia económica fue exitosa ya que la estabilización progresó de manera significativa. En este sentido, debemos tomar en cuenta que la economía se encontraba en la etapa más difícil de la estabilización, cuando la reducción de la inflación es necesariamente marginal.

Desde el primer día de 1994 México soportó una serie de acontecimientos tales como la situación del grupo armado de Chiapas, el asesinato del candidato a la presidencia de la República, secuestros políticos, fuga de capitales en grandes cantidades, pérdida en la Bolsa de Valores, alzas en las tasas de interés, disminución en las reservas del Banco de México. Acontecimientos que provocaron la desconfianza en los inversionistas extranjeros que se reflejó en la devaluación de nuestra moneda que ocurrió el 19 de diciembre del mismo año, con consecuencias graves para la economía nacional.

Los acontecimientos más importantes durante el mencionado año son:

- 1.- Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. La incertidumbre se ha ido despejando, y falta, sin embargo, la consolidación.
- 2.- La recuperación económica fué insuficiente para desatar un mayor nivel de actividad.
- 3.- La inflación se mantuvo hasta finales de 1994.
- 4.- Persiste la tensión entre el abatimiento de la inflación y el impacto recesivo de las medidas adoptadas.
- 5.- La tasa de interés y el tipo de cambio se presentan en conflicto.
- 6.- El sistema político se somete a prueba, y atraviesa por el proceso sucesorio más difícil de los últimos 50 años.
- 7.- Programas como Solidaridad y Procampo juega un papel importante en la coyuntura económica, política y social.

La apertura indiscriminada de la economía al mercado internacional y la política neoliberal de la administración anterior proporcionó una competencia dura y difícil, lo que llevó a la quiebra a miles de empresas, factores entre otros que nos han llevado a la crisis económica.

1995 inició con un fuerte impacto devaluatorio, una balanza de pagos sumamente desequilibrada y un cambio repentino en los flujos de capitales que

empezaron a salir del país. A mediados del año se aplicó una política que permitió que en los últimos meses México regresará al mercado de capitales internacionales.

El 29 de octubre del mismo año los sectores productivos , el Gobierno Federal y el Banco de México firmaron el programa de " Alianza para la Recuperación Económica " (ARE), lo cual constituyó el nuevo programa económico que tuvo vigencia del 1º de noviembre de 1995 al 31 de diciembre de 1996, la firma se produjo en el momento en que había un entorno de inestabilidad en los mercados financieros, principalmente el contenido de este programa era:

- a) Inflación de un 20%.
- b) Exención del pago del Impuesto al Activo durante 1996 a las empresas que en 1995 hubieran obtenido ingresos acumulables que no excedieran de siete millones de pesos.
- c) Ampliación de 5 a 10 años del período de amortización de pérdidas fiscales.
- d) Se dió el apoyo al sector agropecuario para su auge.

En 1996 continua la baja de la inflación, existe una balanza de pagos relativamente equilibrada y haciendo un recuento de las causas que beneficiaron el desempeño económico de 1996 fueron:

- 1.- La puesta en práctica del paquete de rescate financiero internacional.
- 2.- Retorno de capitales externos en pocos meses, es decir, más rápido de lo que se esperaba.
- 3.- Auge exportador por la ventaja cambiaria. Es decir, que hubo más ventas al extranjero y con esto más entradas de capital al país.
- 4.- Aumento en el precio internacional del petróleo.

El Banco de México modificó en algunas ocasiones las condiciones bajo las cuales otorgó su crédito interno, con el propósito, principalmente, de procurar el orden en el mercado cambiario y de dinero.

El programa monetario también puede ser evaluado desde la perspectiva del cumplimiento de su objetivo primordial: el abatimiento de la tasa anual de inflación.

El tipo de cambio del peso contra el dólar ni una sola vez varió más de 1.5% de un día a otro, cabe mencionar que el mercado de cambio mexicano tanto intermediarios, como compradores y vendedores finales, han aprendido a operar en la flotación, la volatilidad del tipo de cambio del peso.

Muchas de las metas trazadas en el programa de " Alianza para la recuperación Económica " (ARE), no se pudieron cumplir como fue difícil llegar a la meta trazada por el mismo Gobierno realizó aumentos a los servicios

públicos que se tenían que mantener. Pero el elemento más decisivo fué la entrada de capitales.

Los objetivos del programa económico de 1997 son los siguientes:

- 1.- Alcanzar una tasa real de crecimiento económico del 4% en el P.I.B.
- 2.- Lograr estabilidad macroeconomica caracterizada por :
 - a) Una reducción en la inflación a el 15%.
 - b) Una evolución sostenida de la balanza comercial.
- 3.- Aumentar los niveles de productividad y eficiencia.

Para conseguir esto el Gobierno parte de la suposición de que la inversión pública y la privada presentarán un incremento real.

La política fiscal enfrenta el reto de :

- 1.- Impulsar el crecimiento económico por medio de la inversión en infraestructura y estímulo a la inversión y el empleo.
- 2.- Incremento del flujo de recursos hacia el desarrollo social.

La política de deuda pública se enfocará a continuar mejorando el perfil de los pasivos públicos. Sus objetivos principales serán :

- 1.- Disminuir el costo del financiamiento del sector público.
- 2.- Extender la estructura de los vencimientos de la deuda pública.

3.- Tener una paridad cambiaria frente al dólar. Lo cual se ha convertido en una meta inalcanzable, por que nuestro país a tenido varios acontecimientos que ha hecho que nuestra moneda se devalúe cada día más.

El objetivo central de la política monetaria será el respaldar las metas planteadas en los criterios generales de política económica. Conseguir la meta de tener una inflación del 15% y con ello la creación de expectativas favorables para la reducción de las tasas de interés.

El tipo de cambio a finales del presente año se estima en \$ 9.19, lo que implicará un desliz, aunque se seguirá manteniendo el régimen de flotación, finalmente llego a ser de \$ 8.064, es decir, menor que el estimado. Podría esperarse en lo sucesivo ajustes en el tipo de cambio en forma escalonada, inflados por riesgos externos y políticos.

En resumen para 1997 se espera :

- a) Una economía más estable, pero todavía vulnerable.
- b) Recuperación económica, pero todavía a paso muy lento.
- c) Aún no se concluye la transición económica.
- d) Los riesgos fundamentales son de índole políticos.

Como comentario final México está viviendo el Paso de una economía cerrada a una abierta. En esta transición el país no se encuentra en

condiciones de crear una gran cantidad de empleos aunado a que los salarios van a tener menor poder de compra y no habrá una recuperación del poder adquisitivo. Es de esperarse un crecimiento muy lento en los próximos cuatro o cinco años, ya que no es claro como obtener un crecimiento del 4% o más de una forma sostenida. Para crecer se necesita la inversión, motor principal del crecimiento de un país.

II. EL EFECTO DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

II.1 ANTECEDENTES DEL BOLETÍN B-7.

La información contable principalmente esta basada en el principio del "Valor Histórico Original ", dichas cifras pierden su significado en épocas de inflación, que al quererlas comparar con unidades monetarias de distintas épocas " nominalmente son iguales " pero por el valor perdido por los efectos de la inflación son distintos y nos llevan a obtener valores también distintos ya que no se pueden comparar aun cuando no hayan tenido variación. Esto puede tener consecuencias graves como son descapitalización, toma de decisiones equivocadas desorientación en cifras iguales así como en desiguales.

En México cuando se tuvo conocimiento de los efectos tan graves que podía tener el no comparar pesos actuales se tomó como solución la aplicación de los métodos del Boletín 2 de la " Serie Azul " de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos relativo a la "Revaluación de Activos Fijos " este boletín fué publicado en 1969 .

La Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos desarrolló diversos estudios sobre las posibles soluciones, en noviembre de 1978 la Comisión emitió un proyecto de boletín sobre la "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

Con este proyecto se tenían diferentes puntos de vista como el que era inapropiado abandonar la información financiera basada en el " Valor Histórico" pero, al mismo tiempo, era necesario iniciar el proceso de corrección de las deficiencias que origina en distintos tiempos de inflación, se proponía dos métodos de actualización.

- 1.- El de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- 2.- El de actualización de costos específicos.

En el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios no implica una desviación del principio del valor histórico original cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificación, su propósito es convertir monedas de distintas épocas, de diferentes poderes de compra, a monedas de la fecha a que se refieren los estados financieros.

El método de actualización de costos específicos trata de expresar los cambios sufridos en el valor específico de los bienes individuales.

La Comisión considera que a través de la reexpresión directa del capital utilizando el Índice General de Precios al Consumidor y la determinación del resultado por posición monetaria y, en su caso, la del superávit por retención de activos no monetarios se estaría logrando que las empresas presenten a través de información adicional los efectos más sobresalientes de la inflación en su situación financiera y en el resultado de operación, de manera que la información tenga un alto grado de comparabilidad.

II.1.1 BOLETÍN B-7.

Las normas para la presentación de cifras actualizadas, tanto en los estados financieros básicos como a través de información adicional, fueron obligatorias a partir de los ejercicios sociales que se iniciaron el 1º de enero de 1980.

La actualización comprendía en los siguientes rubros, siempre que el impacto inflacionario fuera significativo en ellos :

- 1.- Inventarios y costo de ventas.
- 2.- Inmuebles, maquinaria y equipo, así como su depreciación acumulada y la del ejercicio.
- 3.- Inversiones de los accionistas (Capital Contable) incluyendo la determinación de:
 - a) Reserva para mantenimiento del capital.
 - b) Ganancia o pérdidas acumuladas por posición monetaria.
 - c) Superávit por posición de activos no monetarios.

Para la actualización de cifras se podrá utilizar cualquiera de los dos métodos que mejor se adapten a sus circunstancias :

- 1.- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

2.- Método de actualización de costos específicos.

- a) Tratándose de inventarios, el valor de realización deberá ser inferior al valor de mercado.
- b) Tratándose de inmuebles, maquinaria y equipo, cuando se tenga la intención de no reponerlos. Si se encuentra en operación, se valuarán a costo histórico.

Dada la transcendencia de la actualización de las cifras contables y en virtud de los distintos procedimientos que pueden seguirse para ello, se debe tener siempre en cuenta como aspecto importante la "Revelación Suficiente". Consecuentemente, en todos los casos se deben revelar de manera clara, completa y cuantificada, las bases utilizadas para la actualización de rubros de los estados financieros así como sus consecuencias de dichas actualizaciones.

Este Boletín quedo obsoleto el día 10 de junio de 1983 que entro en vigor el Boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la Inflación en la Información Financiera".

La adecuación cubría los siguientes aspectos:

- 1.- Tratamiento del efecto monetario favorable.
- 2.- Comparabilidad con los estados financieros de periodos anteriores.

3.- Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

Esta adecuación se aplicó para los ejercicios que iniciaban en enero de 1988 sin embargo la Comisión recomendó su aplicación con anterioridad.

II.2 EL BOLETÍN B - 10 Y SUS ADECUACIONES.

II.2.1 BOLETÍN B - 10.

Debido a que las circunstancias en el entorno económico, son diferentes a las existentes cuando surgió el Boletín B-7. La inflación, además de haberse prolongado en el tiempo, se incremento en intensidad, de tal manera que fué necesario que la información financiera fuera una herramienta útil para el usuario dando origen al " Boletín B-10 " promulgado el 10 de junio de 1983 para entrar en vigor en forma opcional a partir de esa misma fecha y en forma obligatoria, a partir de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1984.

El objetivo primordial del Boletín era establecer reglas para la valuación y presentación de las partidas contenidas en la información financiera que se veían afectadas por la inflación.

Desde el momento en que hubo la necesidad de reflejar los efectos de la inflación se siguió ofreciendo de manera opcional llevar cualquiera de los dos métodos de actualización.

1.- Método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

2.- Método de actualización de costos específicos.

La actualización de las cifras de la información financiera, presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos, ya que son justamente los que se reexpresan. Esto implica, consecuentemente, una coexistencia entre cifras actualizadas y costos históricos.

Para reflejar adecuadamente los efectos de la inflación se ha considerado que, deben actualizarse los siguientes rubros considerados como altamente significativos a nivel general :

- a) Inventario y costo de ventas
- b) Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período.
- c) Capital Contable.
- d) El resultado por tenencia de activos no monetarios.
- e) El costo integral de financiamiento.

Todos estos rubros podrán ser actualizados conforme a los métodos antes mencionados.

II.2.2 PRIMERA ADECUACIÓN.

La primera adecuación al Boletín B-10 ocurre el 16 de octubre de 1985 estableciendo que en el Balance General se deben actualizar " Todas las partidas no monetarias " y en el " Estados de Resultados, los costos y gastos asociados con los activos no monetarios.

Cuando se aplique el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios para la actualización de activos no monetarios, deberá observarse lo siguiente :

Si dentro del costo de los activos que se actualizan se encuentran incluidas fluctuaciones cambiarias, la actualización se hará sobre la base del valor histórico original.

Todo esto tiene modificación en noviembre de 1987 dando origen a la segunda adecuación.

II.2.3 SEGUNDA ADECUACIÓN.

En noviembre de 1987 la circular 28 se emite con carácter de norma quedando como " Segunda adecuación al B-10 ".

La adecuación cubría los siguientes aspectos:

- 1.- Tratamiento del efecto monetario favorable.
- 2.- Comparabilidad con los estados financieros de periodos anteriores.
- 3.- Información complementaria relativa al costo histórico original de las partidas no monetarias.

Esta adecuación se aplicó para los ejercicios que iniciaban en enero de 1988 sin embargo la Comisión recomendó su aplicación con anterioridad.

II.2. 4 TERCERA ADECUACIÓN.

En esta adecuación los puntos principales fueron:

- 1.- Reexpresión de todos los estados financieros principales en pesos de un mismo poder adquisitivo los cuales son:
 - 1.- Balance General.
 - 2.- Estado de Resultados.
 - 3.- Estado de Variaciones en el Capital Contable.
 - 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 2.- Presentación de los conceptos del Capital Contable en el Balance General.
- 3.- Comparabilidad de los estados financieros en el tiempo.

REEXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO.

Todos los estados financieros deben reexpresarse en moneda del mismo poder adquisitivo. Esto quiere decir que todas las partidas que integran los estados financieros deben reexpresarse a pesos de poder adquisitivo de cierre del último ejercicio.

BALANCE GENERAL.

Las partidas que se reexpresan en el Balance General son:

- 1.- Activos y pasivos circulantes.
- 2.- Activos no monetarios.
- 3.- Capital contable.

ACTIVOS Y PASIVOS CIRCULANTES.

Estos se reexpresan relacionando el índice nacional de precios al consumidor del mes al que se este actualizando entre el índice nacional de precios al consumidor del mes anterior, esto sucesivamente hasta llegar al final del año.

ACTIVOS NO MONETARIOS.

Se reexpresan relacionando el índice nacional de precios al consumidor de la fecha de cierre, entre el índice nacional de precios al consumidor de la fecha de adquisición.

CAPITAL CONTABLE.

La actualización del Capital Contable deberá distribuirse entre los distintos rubros que lo componen consecuentemente, en el Balance General, cada rubro que lo forma del Capital Contable deberá estar integrado por las capas que lo componen su valor nominal y su correspondiente actualización.

ESTADO DE RESULTADOS.

En el estado de resultados, se reexpresan todos los rubros que lo componen como son: ventas, costo de ventas, gastos de operación, costo integral de financiamiento, relacionando el índice general de precios al consumidor al final del periodo a que se refiere dicho estado, con el índice general de precios al consumidor relativo al final del mes al que corresponda el estado de resultados que se actualice.

ESTADO DE VARIACIONES DEL CAPITAL CONTABLE.

Para la formulación del estado de variaciones en el Capital Contable, deben primero convertirse los saldos iniciales a pesos de poder adquisitivo de la fecha del último balance, usando para ello el factor que resulte de relacionar el índice general de precios al consumidor a la fecha del Balance final, con el índice general de precios al consumidor a la fecha del Balance inicial.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Para formular este estado debe tenerse un balance general comparativo a pesos de poder adquisitivo de a la fecha que se desee tener la información.

COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL TIEMPO.

Cuando se presentan Estados Financieros comparativos, estos se deben reexpresarse en pesos de poder adquisitivo al cierre del último ejercicio informado.

En términos generales no es necesario ni recomendable, presentar información en pesos nominales por la confusión que puede provocar en el usuario. En el propio cuerpo de los Estados Financieros y en notas, a los mismos, deberá revelarse que la información está reexpresada en pesos de poder adquisitivo a determinada fecha.

Esta adecuación entró en vigor a partir de los períodos iniciados el 1° de enero de 1990.

II.2.5 CUARTA ADECUACIÓN.

La cuarta adecuación se da a conocer en diciembre de 1991 y primordialmente es para tratar las medidas de criterio prudencial que permita evaluar los riesgos del mercado cambiario.

Como único determinante el riesgo cambiario puede ser cuestionable, ya que cualquier fórmula que se utilice, con una divisa o una mezcla de ellas, solo resultará en un indicador de rumbo, correlacionándose irregularmente con una devaluación.

No obstante todo lo anterior, prevalece la necesidad de revelar la exposición de las empresas ante cambios potenciales en el mercado de divisas.

Se considera que no hay un método que cuantifique razonablemente la contingencia por el riesgo cambiario de una manera general.

Ante las diferentes situaciones que prevalecen en las entidades, en cuanto a su estructura y operación con divisas y su capacidad específica para enfrentarlas.

II.2.6 QUINTA ADECUACIÓN.

El día 23 de octubre de 1996 la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ratificó el inicio de la vigencia del quinto documento de adecuaciones al boletín B-10 para el 1º de enero de 1997.

El objetivo primordial de esta adecuación es lograr una mayor comparabilidad y objetividad de la información financiera, mediante la aplicación de un método único para la actualización de todos los rubros de todos los estados financieros principales.

El método a utilizar es el de " Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios " por considerarse el más apropiado a la inflación.

El Boletín B-10 y sus cinco adecuaciones las cuales hasta el momento han sido aceptadas, han sido materia de discusión constante por que en años atrás la inflación estaba a la baja y la membresía deseaba que desapareciera pero en estos momentos observamos que la inflación sigue su ritmo constante por lo tanto debemos de continuar con la normatividad del Boletín B-10.

II.3 MÉTODOS DE REEXPRESIÓN.

II.3.1 MÉTODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

Este método consiste en corregir la unidad de medición al tomar aquella que refleja una cantidad uniforme de poder de compra actual, esto es, utiliza pesos constantes, que sean cantidades equivalentes de dinero en términos del poder de compra actual.

El método de índices no altera el principio del valor histórico original, sino que se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos de los estados financieros principales.

La finalidad de este método será reportar en los estados financieros no unidades monetarias históricas, sino ajustadas a un número equivalente de dinero según el poder de compra constante, esto es, actual.

II.3.1.1 COMO SE DETERMINA EL I.N.P.C.

El Banco de México publica mensualmente el índice de inflación que se va registrando en el país conocido como Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Este indicador expresa el cambio porcentual en los precios de diversos artículos en el tiempo dividido en periodos similares.

El I.N.P.C. será calculado por el Banco de México y se publicará en el Diario Oficial de la Federación dentro de los primeros diez días del mes siguiente al que corresponda.

El cálculo del I.N.P.C. se sujeta a lo siguiente según el art. 20 Bis del Código Fiscal de la Federación:

- 1.- Se cotizará cuando menos los precios en treinta ciudades, los cuales están ubicados en por lo menos en 20 entidades federativas. Las ciudades seleccionadas deberán tener por lo menos una población de 20,000 habitantes, y siempre habrán de incluirse las 10 zonas conurbadas o ciudades más pobladas de la república.

- 2.- Deberán cotizarse los precios correspondientes a 2,000 productos y servicios específicos agrupados en 250 conceptos de consumo, los cuales abarcarán 35 ramos de los sectores agrícola, ganadero, industrial y de servicio conforme al catálogo de actividades económicas elaborado por el Instituto Nacional de estadísticas Geográficas e Informática.

- 3.- Tratándose de alimentos las cotizaciones de precios se harán como mínimo 3 veces durante cada mes. El resto de las cotizaciones se obtendrá una o más veces mensuales.

- 4.- Las cotizaciones de precios con las que se calcule el I.N.P.C. de cada mes, deberán corresponder al período de que se trate.

- 5.- El I.N.P.C. de cada mes se calculará utilizando la fórmula de Laspeyrs. Se aplicará ponderándose para cada rubro del consumo familiar considerando los conceptos siguientes: alimentos, bebidas, tabaco, ropa, calzado, accesorios, vivienda, aparatos y enseres domésticos, muebles, transporte, educación y otros artículos y servicios.

Con todo lo anteriormente mencionado es como se determina el I.N.P.C. que publica el Banco de México.

II.3.2 MÉTODO DE COSTOS ESPECIFICOS.

Este método también era llamado " Valor de Reposición ", el cual se fundaba en la medición de valores que se generaban en el presente, empleando índices específicos para todos los rubros correspondientes emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.

Este método actualmente y por la quinta adecuación al Boletín B-10 ya queda sin efecto excepto en casos especiales y previa autorización de la S.H.C.P.

II.4 REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Por la necesidad de dar información resumida y general a las personas interesadas en el desarrollo de una entidad, se preparan los Estados Financieros básicos a valores históricos y a valores reexpresados.

Los objetivos que deben cumplir los Estados Financieros son:

- 1.- Deben ayudar a la toma de decisiones de inversión y crédito, lo que requiere conocer la estructura financiera, la capacidad de crecimiento de la empresa, su estabilidad y su redituabilidad.
- 2.- Evaluar la solvencia y liquidez de la entidad, así como su capacidad para generar fondos.
- 3.- Conocer el origen y las características de sus recursos para estimar la capacidad financiera de crecimiento.

Los estados financieros básicos o principales son aquellos que proporcionan información fundamental sobre la situación financiera y los resultados de una entidad económica.

Los estados financieros básicos son:

- 1.- Estado de Posición Financiera o Balance General.

- 2.- Estado de Resultados.
- 3.- Estado de Variaciones en el Capital Contable.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Estos estados financieros básicos son los que sirven de base para la reexpresión que a continuación se menciona.

II.4.1 REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA.

El Estado de Posición Financiera o Balance General.- Es el documento que nos muestra en unidades monetarias los recursos de la entidad a valores históricos, así como los derechos y obligaciones con que opera la misma.

El Estado de Posición Financiera o Balance General comprende información clasificada y agrupada en tres categorías o grupos principales que son:

- 1.- Activo.
- 2.- Pasivo.
- 3.- Capital Contable.

El activo de una entidad representa el conjunto de beneficios económicos de los que se puede disponer como consecuencia de las transacciones que se realizan en un período determinado.

El pasivo es el conjunto de las obligaciones de una entidad en consecuencia de las transacciones que realiza en un periodo determinado.

El capital contable representa los recursos aportados por los inversionistas y la acumulación de los resultados del ejercicio y los ejercicios anteriores por transacciones efectuadas en cada período de la entidad.

El estado de situación financiera debe formularse cuando menos una vez al año; aun que es posible formularse en cualquier fecha que lo requiera la entidad o las personas interesadas en la información.

La reexpresión del Balance General y todos los comentarios a partir de este capítulo se harán respecto a la 3ª adecuación del Boletín B-10.

En el Balance General se actualizan los rubros de:

ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS.

Los activos y pasivos monetarios son aquellas cantidades cuyo valor representan derechos y obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios. O sea, es igual a entregar o recibir dinero sin considerar los efectos de la inflación.

Para efectos de su actualización se le da el nombre de resultado por posición monetaria que sigue los siguientes pasos para su actualización:

- 1.- Se determinan los saldos iniciales de cada mes de los activos y pasivos.
- 2.- Se resta a los pasivos los activos.
- 3.- Se multiplica el factor de ajuste mensual al resultado de la operación anterior.
- 4.- De esta manera se obtiene el resultado por posición monetaria.

Dicho resultado forma parte del balance general y del estado de resultados en el rubro denominado costo integral de financiamiento.

ACTIVOS FIJOS Y SUS DEPRECIACIONES.

La actualización consiste en:

- 1.- Obtener los valores históricos de los inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas depreciaciones.
- 2.- Obtener el factor de actualización el cual resulta de dividir el I.N.P.C. a la fecha de la actualización entre el I.N.P.C. de la fecha de compra del inmueble, maquinaria y equipo.
- 3.- Se multiplica el valor histórico por el factor de actualización y se obtiene el valor actualizado.
- 4.- Por último se obtiene el ajuste de actualización, que es la diferencia del Valor actualizado menos el valor histórico y el resultado es el ajuste de actualización.

5.- El mismo procedimiento se sigue con las depreciaciones a partir de la fecha de compra del bien o de su utilización, por el factor de actualización.

CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social o aportaciones de los accionistas se actualizan como sigue:

- 1.- Se obtienen las fechas y el monto de la aportación a valor histórico.
- 2.- Se divide el I.N.P.C. de la fecha de cierre entre el I.N.P.C. a la fecha de aportación para obtener el factor de ajuste.
- 3.- Se multiplica el valor histórico por el factor de ajuste, el resultado será el valor actualizado.
- 4.- Para obtener el ajuste de actualización se resta el valor histórico al valor actualizado y el resultado será el ajuste de actualización.
- 5.- Esta actualización se efectuará por capas en las cuentas que existan incrementos o decrementos. Las cuentas son las siguientes:
 - a) Reserva Legal.
 - b) Utilidades por aplicar.

II.4.2 REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS.

El Estado de Resultados.- es el documento que muestra los efectos de las operaciones de una entidad. Se considera evidentemente dinámico, ya que expresa en forma acumulada las cifras de ingresos, costos y gastos resultantes de cada período determinado; no es considerado estático, ya que tiene un carácter de movimiento que muestra en un período. Las fluctuaciones del poder adquisitivo son similares a su contenido económico.

El estado de resultados es un estado dinámico que debe formularse cuando menos una vez al año mostrando el resultado que puede ser utilidad o pérdida.

El estado de resultados se actualiza en todos sus rubros por medio de:

- 1.- Se obtiene el estado de resultados a valores históricos.
- 2.- Después se divide el I.N.P.C. a la fecha de cierre entre el I.N.P.C. promedio del año de cierre, obteniendo de esta manera el factor correspondiente.
- 3.- Este factor se multiplica por los siguientes rubros:

Ventas

Costo de Ventas

Gastos de Operación

Costo Integral de Financiamiento

Impuestos

De esta manera sabemos el valor de actualización de cada uno de estos rubros.

4.- Para obtener el ajuste de actualización se resta al valor actualizado al valor histórico y se obtiene el ajuste por actualización.

II.4.2.1 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

En los estados financieros se debe reconocer el costo integral de financiamiento que incluye: los intereses a favor y a cargo, la utilidad o pérdida cambiaria el efecto por posición monetaria ya sea positivo o negativo.

En una época inflacionaria el concepto de costo de financiamiento se amplia para incluir, además de los intereses , las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria, debido a que estos factores repercuten directamente sobre el monto a pagar por el uso de la deuda. En el caso de pasivos en moneda nacional la tasa de interés es alta, entre otras cosas por que se trata de cubrir la disminución en el poder adquisitivo del dinero. Para los pasivos en moneda extranjera, su costo esta determinado por los intereses, las fluctuaciones cambiarias y por la disminución en el poder adquisitivo de la moneda.

Al haberse contraído pasivos, se incurre en costos de financiamiento por el simple transcurso del tiempo. Por lo tanto, y de acuerdo con el principio del periodo contable y con el de realización, se deben llevar a los resultados del periodo lo devengado.

Los intereses pagados son los que surgen por préstamos de personas físicas, personas morales o del sistema financiero.

Los intereses ganados surgen de inversiones con el sistema financiero o por préstamos realizados a personas físicas o personas morales.

En la valuación de activos y pasivos en moneda extranjera y en la determinación de los resultados derivados de operaciones efectuadas en estas divisas, la paridad de mercado; sin embargo, la aplicación indiscriminada de esta paridad, provoca, una estimación inadecuada de las contingencias derivadas de los riesgos cambiarios, traduciéndose en un mal enfrentamiento de gastos contra ingresos.

Para lograr un enfrentamiento adecuado de gastos contra ingresos se debe efectuar un ajuste en las partidas monetarias en moneda extranjera. El monto del efecto neto de este ajuste se llevará a resultados. Con este procedimiento se logra, por un lado, una determinación correcta del costo de financiamiento enfrentable en un periodo, y por otro una valuación conjunta más adecuada de las partidas en moneda extranjera.

El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos

monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de los activos monetarios esto provoca una pérdida ya que cuando la empresa los convierta en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de éstos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo.

El efecto por posición monetaria es producto de un evento externo a la entidad, cuyo efecto debe cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

En otras palabras, las partidas monetarias son aquellas que al cierre de un período determinado están expresadas automáticamente a los niveles de poder adquisitivo de la moneda en ese momento y por lo tanto, con el transcurso del tiempo, pierden valor por el hecho de estar expresadas y ser representativas de moneda corriente.

Al reexpresarse en el balance general y en el estado de resultados en función de su paridad técnica, se dá reconocimiento, al hecho, a dos circunstancias:

1.- Al efecto inflacionario del país de origen sobre éstas partidas, en moneda extranjera.

2.- Al coeficiente de la inflación, registrada entre el correspondiente país de origen y México, que es lo que motiva principalmente un cambio en la paridad respectiva.

Para la determinación del efecto por posición monetaria, el procedimiento más completo consiste en:

- 1.- Determinar la posición monetaria neta mensual inicial del período activos monetarios menos pasivos monetarios ajustada al nivel general de precios al final de cada mes.
- 2.- Sumar todos los aumentos experimentados en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 3.- Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.
- 4.- Determinar la posición monetaria neta ajustada al final del período, es decir, la suma de la posición monetaria neta inicial del período más los aumentos menos las disminuciones al final del período.
- 5.- Calcular la posición monetaria neta actual al final del período, es decir, activos monetarios menos pasivos monetarios mensuales.
- 6.- Restar a la posición monetaria neta ajustada la posición monetaria neta actual la diferencia es el resultado por posición monetaria.

El efecto de las fluctuaciones cambiarias y el efecto por posición monetaria deben ser elementos integrantes de la información contenida en los estados financieros básicos.

Los intereses, la posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias forman el costo integral de financiamiento. Que aparecer en el estado de resultados, en seguida de la utilidad de operación, en la sección que se determina como "Costo integral de financiamiento".

II.4.3 REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

El estado de variaciones de capital contable.- es el estado que indica como se modificó la inversión de los accionistas de un período a otro, dichos cambios tienen diversos orígenes, deben ser aprobados por los mismos, las modificaciones más comunes son las siguientes:

Aumento o disminución de capital social.

Reconocimiento de superávit.

Creación y aumento de la reserva legal.

Pago de dividendos.

Traspaso de utilidades de ejercicios anteriores.

Reconocimiento del exceso o insuficiencia en la actualización.

Este estado se obtiene al hacer la comparación de cifras de los estados de posición financiera o balance general del período anterior con el actual, indicando las causas que originaron las variaciones.

El estado de variaciones en el capital contable se elabora de acuerdo a los valores actualizados para el estado de posición financiera o balance general y los rubros que integran éste estado son: Capital social, Reserva legal, Reservas de

re inversión, Aportaciones para futuros aumentos de capital, Utilidades por aplicar, Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable y el resultado del ejercicio.

II.4.4 REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.

El estado de cambios en la situación financiera.- es un estado dinámico que para prepararlo es necesario obtener un balance general comparativo que sirve para determinar diferencias entre ambos entre una fecha y otra. Este estado se prepara principalmente en base a el flujo de efectivo.

Su actualización es en base a que los balances generales estén reexpresados y cuando se obtengan los resultados ya están reexpresados automáticamente.

III. CASO PRACTICO.

III.1 EJERCICIO EN BASE A LA TERCERA ADEACI3N DEL BOLET3N B-10 CON EL M3TOD0 DE CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

La luz del d3a, S. A. de C. V., es una compa3a que fu3 constituida bajo el r3gimen de las Leyes mexicanas, el d3a 2 de enero de 1992, seg3n se hace constar en la Escritura n3mero 870 ante el Lic. Mario Flores Chavez, Notario P3blico n3mero 16, en la ciudad de M3xico.

El objetivo de la sociedad es la compra - venta de l3mparas

La compa3a como toda entidad a cumplido con todos los tramites legales, fiscales y contables para poder operar y desarrollar su actividad sin ning3n problema.

Su ejercicio social inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada a3o; y aplic3 el Bolet3n B-10 desde su inicio, incorporando los efectos de dicha reexpresi3n en sus Estados Financieros.

Los inventarios se mantienen solo tres meses en el almacén.

Los activos fijos fueron adquiridos el 2 de enero de 1992.

Y están formados de la siguiente manera:

Mobiliario y equipo de oficina:

2 maquinas de escribir.

10 escritorios.

1 computadora

Equipo de transporte:

2 camionetas para el reparto.

El mobiliario y equipo de oficina se deprecia al 10% anual y el equipo de transporte se deprecia al 20% anual.

El capital inicial está representado por 1,000 acciones nominativas con valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100) cada una totalmente suscritas y pagadas que constituyen el capital social fijo.

El capital social desde la fecha de inicio sea incrementado dos veces en las siguientes fechas:

El 1º de junio de 1993 se vendieron 50 acciones con un valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100) de este modo se incremento el capital social variable por \$ 5,000.00.

El 1º de agosto de 1994 se vendieron 50 acciones con valor nominal de \$ 100.00 (cien pesos 00/100) de este modo se incremento el capital social variable por \$ 5,000.00.

Las utilidades por aplicar y la reserva legal se fueron constituyendo de acuerdo a la utilidad generada por cada año como sigue:

| Fecha | Reserva Legal | Utilidades por aplicar |
|------------|------------------|------------------------|
| 31-12-1993 | \$ 200.00 | \$ 4,179.00 |
| 31-12-1994 | 150.00 | 3,000.00 |
| 31-12-1995 | 21.00 | 417.00 |
| 31-12-1996 | <u>179.00</u> | <u>3,404.00</u> |
| | <u>\$ 550.00</u> | <u>\$ 11,000.00</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------------|----------------|----------------|
| CIRCULANTE | 1996 | 1995 | CIRCULANTE | 1996 | 1995 |
| BANCOS | 32,500 | 28,350 | PROVEEDORES | 42,100 | 38,928 |
| CLIENTES | 48,120 | 34,842 | ACREEDORES DIVERSOS | 35,200 | 34,786 |
| DEUDORES DIVERSOS | 16,480 | 14,370 | IMPUESTOS POR PAGAR | 7,000 | 6,138 |
| INVENTARIOS | <u>55,000</u> | <u>48,140</u> | I.V.A. POR PAGAR | <u>1,200</u> | <u>1,100</u> |
| SUMA DEL CIRCULANTE | 152,100 | 125,702 | SUMA DEL PASIVO | 85,500 | 80,952 |
| FIJO | | | CAPITAL CONTABLE | | |
| MOB. Y EQP. DE OFICINA | 48,000 | 48,000 | CAPITAL SOCIAL FIJO | 100,000 | 100,000 |
| DEP. ACUM. MOB. Y EQP. OFICINA | <u>24,000</u> | <u>19,200</u> | CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 10,000 | 10,000 |
| SUMA: | 24,000 | 28,800 | RESERVA LEGAL | 550 | 371 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 80,000 | 80,000 | UTILIDADES POR APLICAR | 11,000 | 7,596 |
| DEP. ACUM. EQP. TRANSPORTE | <u>48,000</u> | <u>32,000</u> | RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>1,050</u> | <u>3,583</u> |
| SUMA: | <u>32,000</u> | <u>48,000</u> | SUMA EL CAPITAL | <u>122,600</u> | <u>121,550</u> |
| ACTIVO FIJO NETO | <u>56,000</u> | <u>76,800</u> | SUMA EL PASIVO Y CAPITAL | <u>208,100</u> | <u>202,502</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>208,100</u> | <u>202,502</u> | | | |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

| | 1996 | 1995 |
|---|--------------|--------------|
| VENTAS | 6,700 | 7,000 |
| COSTO DE VENTAS | <u>3,600</u> | <u>2,800</u> |
| UTILIDAD BRUTA | 3,100 | 4,200 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 600 | 300 |
| GASTOS DE VENTA | <u>400</u> | <u>200</u> |
| SUMA: | <u>1,000</u> | <u>500</u> |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | 2,100 | 3,700 |
| | | |
| INTERESES PAGADOS | 800 | 200 |
| INTERESES A FAVOR | <u>200</u> | <u>500</u> |
| SUMA: | <u>-600</u> | <u>300</u> |
| UTILIDAD ANTES DE P.T.U., I.S.R. Y I.A. | 1,500 | 4,000 |
| | | |
| P.T.U. | 150 | 400 |
| I.S.R. | 0 | 0 |
| I.A. | <u>300</u> | <u>17</u> |
| SUMA: | <u>450</u> | <u>417</u> |
| UTILIDAD NETA | <u>1,050</u> | <u>3,583</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE VARIACIONES DEL CAPITAL CONTABLE
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

| | SALDO INICIAL | MOVIMIENTOS DEBE HABER | SALDO FINAL |
|------------------------------------|------------------|--------------------------------|----------------|
| CAPITAL SOCIAL FIJO | 100,000 | 0 0 | 100,000 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 10,000 | 0 0 | 10,000 |
| RESERVA LEGAL | 371 | 0 179 | 550 |
| UTILIDADES POR APLICAR | 7,596 | 0 3,404 | 11,000 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>3,583</u> | <u>3,583</u> <u>1,050</u> | <u>1,050</u> |
| SUMAS: | <u>121,550</u> | <u>3,583</u> <u>4,633</u> | <u>122,600</u> |
| | | | |
| APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DE 1995: | | | |
| AUMENTO A UTILIDADES POR APLICAR | 3,404 | | |
| MÁS: | | | |
| AUMENTO A RESERVA LEGAL | <u>179</u> | | |
| SUMA: | <u>3,583</u> | | |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

| | 1996 | 1995 |
|--|---------------|---------------|
| RECURSOS PROVENIENTES DE: | | |
| UTILIDAD NETA | -2,533 | -17,827 |
| MÁS | | |
| CARGOS A RESULTADOS QUE NO REPRESENTARON | | |
| DESEMBOLSOS DE EFECTIVO: | | |
| DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | <u>20,800</u> | <u>20,800</u> |
| | 18,267 | 2,973 |
| SUMA: | | |
| MÁS: | | |
| PROVEEDORES | 3,172 | 3,828 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 414 | 2,755 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 862 | 1,238 |
| I.V.A. POR PAGAR | 100 | 110 |
| CAPITAL SOCIAL FIJO | 0 | 0 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 0 | 0 |
| RESERVA LEGAL | 179 | 21 |
| UTILIDADES POR APLICAR | <u>3,404</u> | <u>417</u> |
| SUMA: | <u>8,131</u> | <u>8,369</u> |
| SUBTOTAL: | 26,398 | 11,342 |
| MENOS: | | |
| INVERSIONES: | | |
| CLIENTES | 13,278 | 3,542 |
| DEUDORES DIVERSOS | 2,110 | 2,250 |
| INVENTARIOS | 6,860 | 3,030 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 0 | 0 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 0 | 0 |
| SUMA: | <u>22,248</u> | <u>8,822</u> |
| INCREMENTO O DECREMENTO NETO DE EFECTIVO | <u>4,150</u> | <u>2,520</u> |

“ LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. “

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- 1.- El rubro de clientes al 31 de diciembre de 1996, contempla las ventas a crédito otorgadas a plazos de 30 días.
- 2.- El rubro de deudores diversos al 31 de diciembre de 1996, se integra por préstamos a empleados con plazos de 30 días.
- 3.- El activo fijo representa propiedades en mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte.
- 4.- La depreciación acumulada, así como el cálculo de éstos en el ejercicio fueron determinados bajo el método de línea recta, aplicando las tasas siguientes:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% anual. |
| Equipo de transporte | 20% anual. |

- 5.- El capital social fijo fué aportado en efectivo el 2 de enero de 1992, el capital social variable se ha incrementado en las siguientes fechas:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| El 1° de junio de 1993 se incremento | \$ 5,000.00 |
| El 1° de agosto de 1994 se incremento | 5,000.00 |

CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS MONETARIOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Para reexpresar los activos y pasivos monetarios debemos considerar los siguientes pasos:

- 1.- Obtener los saldos iniciales de cada mes de los activos y pasivos circulantes.
- 2.- A los activos circulantes debemos restarles los pasivos circulantes.
- 3.- Debemos obtener el factor de ajuste mensual de cada mes dividiendo el I.N.P.C. del mes de que se trate entre el I.N.P.C. del mes anterior y al cociente se le resta la unidad.
- 4.- Multiplicar la diferencia de los activos y pasivos circulantes con el factor mensual el resultado será la posición monetaria neta.
- 5.- Sumar los resultados de los doce meses.
- 6.- Al resultado lo multiplicaremos por el factor de ajuste a la fecha de cierre que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre entre el I.N.P.C. promedio anual.
- 7.- El resultado será la posición monetaria neta ajustada reexpresada.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

| | SALDO INICIAL DE ENERO | SALDO INICIAL DE FEBRERO | SALDO INICIAL DE MARZO | SALDO INICIAL DE ABRIL | SALDO INICIAL DE MAYO | SALDO INICIAL DE JUNIO | SALDO INICIAL DE JULIO | SALDO INICIAL DE AGOSTO | SALDO INICIAL DE SEPTIEMBRE | SALDO INICIAL DE OCTUBRE | SALDO INICIAL DE NOVIEMBRE | SALDO INICIAL DE DICIEMBRE |
|----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------------------------|-----------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ACTIVOS CIRCULANTES | | | | | | | | | | | | |
| BANCOS | 28,350 | 24,200 | 22,100 | 20,000 | 21,300 | 23,100 | 26,200 | 29,400 | 30,000 | 31,100 | 32,020 | 32,100 |
| CLIENTES | 34,842 | 38,100 | 35,050 | 34,100 | 36,300 | 37,000 | 30,040 | 41,000 | 42,100 | 45,020 | 44,100 | 47,200 |
| DEUDORES DIVERSOS | 14,370 | 10,000 | 13,000 | 12,400 | 13,700 | 13,600 | 12,000 | 13,300 | 13,900 | 14,140 | 14,900 | 15,020 |
| SUMAS: | 77,562 | 70,300 | 70,150 | 66,500 | 71,300 | 73,700 | 68,240 | 83,700 | 86,000 | 90,260 | 91,020 | 94,320 |
| PASIVOS CIRCULANTES | | | | | | | | | | | | |
| PROVEEDORES | 38,250 | 40,020 | 35,100 | 37,100 | 39,000 | 38,000 | 36,400 | 36,100 | 37,900 | 38,000 | 40,800 | 41,000 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 34,287 | 31,140 | 32,300 | 30,400 | 30,000 | 29,200 | 28,100 | 32,000 | 32,800 | 33,100 | 34,100 | 34,800 |
| SUMAS: | 72,537 | 71,160 | 67,400 | 67,500 | 69,000 | 67,200 | 64,500 | 68,100 | 70,800 | 71,100 | 74,900 | 75,800 |
| POSICIÓN MONETARIA NETA POR | 5,025 | -860 | 2,750 | -1,000 | 2,300 | 6,500 | 3,740 | 15,600 | 15,200 | 19,160 | 16,120 | 18,520 |
| FACTOR DE AJUSTE MENSUAL | 0.0326 | 0.0359 | 0.0233 | 0.0220 | 0.0264 | 0.0182 | 0.0163 | 0.0142 | 0.0133 | 0.0160 | 0.0125 | 0.0151 |
| POSICIÓN MONETARIA NETA AJUSTADA | 164 | -31 | 64 | -22 | 65 | 118 | 61 | 222 | 202 | 307 | 201 | 280 |

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETA AJUSTADA

MÁS:

ACTUALIZACIÓN AL CIERRE \$ 1,631 X 0.1046

FACTOR DE CIERRE = I.N.P.C. 31-12-1996 = 200.3880 = 1.1046 - 1.0000 = 0.1046

I.N.P.C. PROMEDIO DE 1996 181.4098

POSICIÓN MONETARIA NETA AJUSTADA REEXPRESADA

1,631

171

1,802

RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETA AJUSTADA

| | |
|------------|--------------|
| ENERO | 164 |
| FEBRERO | -31 |
| MARZO | 64 |
| ABRIL | -22 |
| MAYO | 65 |
| JUNIO | 118 |
| JULIO | 61 |
| AGOSTO | 222 |
| SEPTIEMBRE | 202 |
| OCTUBRE | 307 |
| NOVIEMBRE | 201 |
| DICIEMBRE | 280 |
| SUMA: | <u>1,831</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE INVENTARIOS POR EL
PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

Para la reexpresión de los inventarios se seguirán los siguientes pasos para efecto del caso práctico:

- 1.- Se obtiene el valor histórico.
- 2.- Se obtiene el factor de reexpresión que para nuestro caso práctico será el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes de octubre de 1996.
- 3.- El valor histórico se multiplicará por el factor obtenido y de este modo se obtendrán los inventarios reexpresados.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LOS INVENTARIOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

| | · VALOR HISTÓRICO | I.N.P.C. 30-Oct-96 | I.N.P.C. 31-Dic-96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO |
|-------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|
| INVENTARIOS | <u>55.000</u> | 191.2730 | 200.3880 | 1.0476 | <u>57.621</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE INVENTARIOS DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

Para la reexpresión de los inventarios se seguirán los siguientes pasos para efecto del caso práctico:

- 1.- Se obtiene el valor histórico.
- 2.- Se obtiene el factor de reexpresión que para nuestro caso práctico será el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1995 entre el I.N.P.C. del mes de octubre de 1995.
- 3.- El valor histórico se multiplicará por el factor obtenido y de este modo se obtendrán los inventarios reexpresados a 1995.
- 4.- Para llevarlos a números de 1996 debemos obtener el factor de reexpresión que será el resultado de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. de diciembre de 1995 que fué la fecha de la última reexpresión.
- 5.- El valor actualizado de 1995 lo multiplicaremos por el factor obtenido de la división anterior y de está manera obtendremos los inventarios de 1995 llevados a números de 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LOS INVENTARIOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS A 1996.

| | VALOR HISTÓRICO | I.N.P.C. 30-Oct-95 | I.N.P.C. 31-Dic-95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 |
|-------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|----------------------|---|---------------------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> I.N.P.C. 31-12-95 | |
| INVENTARIOS | <u>48,140</u> | 148.3070 | 156.9150 | 1.0580 | <u>50,934</u> | 1.2770 | <u>65,045</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE ACTIVOS FIJOS POR EL
PERÍODO COMPRENDIDO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.**

Para la reexpresión de las partidas no monetarias debemos considerar los siguientes pasos:

- 1.- El nombre de cada cuenta.
- 2.- La fecha de adquisición de los activos.
- 3.- Importe histórico de cada rubro.
- 4.- El I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996.
- 5.- El I.N.P.C. del mes en que se adquirió el activo.
- 6.- El factor de reexpresión será el resultado de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes de adquisición.
- 7.- El valor histórico se multiplicará por el factor de ajuste obteniéndose de esta manera la reexpresión del activo fijo.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DEL ACTIVO FIJO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|
| 2-Ene-92 | <u>48,000</u> | 81.2285 | 200.3880 | 2.4670 | <u>118,416</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DEL ACTIVO FIJO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| 2-Ene-92 | <u>80.000</u> | 81.2285 | 200.3880 | 2.4670 | <u>197.360</u> |

CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE ACTIVOS FIJOS DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Para la reexpresión de las partidas no monetarias debemos considerar los siguientes pasos:

- 1.- El nombre de cada cuenta.
- 2.- La fecha de adquisición de los activos.
- 3.- Importe histórico de cada rubro.
- 4.- El I.N.P.C. del mes de diciembre de 1995.
- 5.- El I.N.P.C. del mes en que se adquirió el activo.
- 6.- El factor de reexpresión será el resultado de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1995 entre el I.N.P.C. del mes de adquisición.
- 7.- El valor histórico se multiplicará por el factor de reexpresión obteniéndose de esta manera la reexpresión del activo fijo de 1995.
- 8.- Para llevar estos números a 1996 se obtendrá el factor de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. de diciembre de 1995.
- 9.- El valor reexpresado de 1995 se multiplicará por el factor obtenido anteriormente y obtendremos los números llevados a 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DEL ACTIVO FIJO DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------|--------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> | <u>I.N.P.C. 31-12-95</u> |
| 2-Ene-92 | <u>48.000</u> | 81.2285 | 156.9150 | 1.9318 | <u>92.728</u> | 1.2770 | <u>118.416</u> |

COPIA DE LA ORIGINAL
 NO DEBE REPRODUCIRSE

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DEL ACTIVO FIJO DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|---|---------------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> I.N.P.C. 31-12-95 | |
| 2-Ene-92 | <u>80.000</u> | 99.1629 | 156.9150 | 1.5824 | <u>126.592</u> | 1.2770 | <u>161.664</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN
ACUMULADA DE LOS ACTIVOS FIJOS POR EL PERÍODO
COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1996.**

Para la reexpresión de la depreciación acumulada se debe seguir lo siguiente:

- 1.- Debe tomarse la fecha de adquisición de los activos fijos.
- 2.- El importe histórico de los bienes.
- 3.- El porcentaje de deducción anual de cada equipo en nuestro caso es de:

| | |
|----------------------|-----|
| Equipo de oficina | 10% |
| Equipo de transporte | 20% |
- 4.- El factor de reexpresión se obtiene de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes de adquisición del activo.
- 5.- Se multiplica la depreciación acumulada histórica por el factor de reexpresión y obtendremos la depreciación acumulada reexpresada.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA |
|----------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------------|
| 2-Ene-92 | <u>48,000</u> | <u>24,000</u> | 81.2285 | 200.3880 | 2.4670 | <u>118,416</u> | <u>59,208</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL ACTIVO FIJO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA |
|----------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------------|
| 2-Ene-92 | <u>80,000</u> | <u>48,000</u> | 81.2285 | 200.3880 | 2.4670 | <u>197,360</u> | <u>118,416</u> |

CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS FIJOS DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

Para la reexpresión de la depreciación acumulada se debe seguir lo siguiente:

1.- Debe tomarse la fecha de adquisición de los activos fijos.

2.- El importe histórico de los bienes.

3.- El porcentaje de deducción anual de cada equipo en nuestro caso es de:

| | |
|-------------------|-----|
| Equipo de oficina | 10% |
|-------------------|-----|

| | |
|----------------------|-----|
| Equipo de transporte | 20% |
|----------------------|-----|

4.- El factor de reexpresión se obtiene de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1995 entre el I.N.P.C. del mes de adquisición del activo.

5.- Se multiplica la depreciación acumulada histórica por el factor de reexpresión y obtendremos la depreciación acumulada reexpresada.

6.- Para llevar estos números a 1996 debemos obtener el factor que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1995.

7.- Se multiplicarán los valores ya reexpresados por este factor obteniendo los números llevados a 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
 REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS FIJOS
 DE 1996 LLEVADOS A NÚMEROS DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA AL 31-12-1996 |
|----------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------------|--|---------------------------------|--|
| | | | | | | | | I.N.P.C. 31-12-96 I.N.P.C. 31-12-95 | | |
| 2-Ene-92 | <u>46.000</u> | <u>19.200</u> | 81.2285 | 156.9150 | 1.9318 | <u>92.726</u> | <u>37.091</u> | 1.2770 | <u>118.418</u> | <u>47.367</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE LOS ACTIVOS FIJOS
DE 1996 LLEVADOS A NÚMEROS DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL EQUIPO DE TRANSPORTE.

| FECHA DE ADQUISICIÓN | VALOR HISTÓRICO ADQUISICIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | I.N.P.C. A LA FECHA ADQUISICIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO | DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 | DEPRECIACIÓN ACUMULADA REEXPRESADA AL 31-12-1996 |
|----------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-----------------------|-------------------|------------------------------------|---|---------------------------------|--|
| | | | | | | | | I.N.P.C. 31-12-96 I.N.P.C. 31-12-95 | | |
| 2-Eno-92 | <u>89.000</u> | <u>32.000</u> | 99.1629 | 156.9150 | 1.5824 | 129.592 | 50.637 | 1.2770 | <u>161.664</u> | <u>64.666</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL FIJO
Y VARIABLE
POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996.**

La reexpresión del capital social fijo y variable se determina de la siguiente manera:

- 1.- Se obtienen las fechas de aumentos o disminuciones de capital.
- 2.- Se obtienen los valores históricos.
- 3.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes del aumento o disminución del capital social.
- 4.- Se multiplica el valor histórico por el factor de reexpresión y de esta manera obtendremos el valor reexpresado.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL FIJO Y VARIABLE
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL FIJO

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. A LA FECHA DE APORTACIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO |
|---------------------|----------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 2-Ene-92 | <u>100,000</u> | 81.2285 | 200.3880 | 2.4670 | <u>246,700</u> |

⌘

REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. A LA FECHA DE APORTACIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO |
|---------------------|---------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 1-Jun-93 | 5,000 | 93.2689 | 200.3880 | 2.1485 | 10,742 |
| 1-Ago-94 | <u>5,000</u> | 100.5676 | 200.3880 | 1.9926 | <u>9,963</u> |
| SUMA | <u>10,000</u> | | | | <u>20,705</u> |

CÉDULA DE REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
FIJO Y VARIABLE DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
1996.

La reexpresión del capital social fijo y variable se determina de la siguiente manera:

- 1.- Se obtienen las fechas de aumentos o disminuciones de capital.
- 2.- Se obtienen los valores históricos.
- 3.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1995 entre el I.N.P.C. del mes del aumento o disminución del capital social.
- 4.- Se multiplica el valor histórico por el factor de reexpresión y de esta manera obtendremos el valor reexpresado a 1995.
- 5.- Para llevar los números a 1996, se debe obtener el factor de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. de diciembre de 1995.
- 6.- Se multiplica el valor reexpresado a 1995 por el factor anterior y se obtienen los números de 1995 llevados a 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL FIJO Y VARIABLE
DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL FIJO

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. A LA FECHA DE APORTACIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 |
|---------------------|----------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> | <u>I.N.P.C. 31-12-95</u> |
| 2-Ene-92 | <u>100,000</u> | 81.2285 | 156.9150 | 1.9318 | <u>193,180</u> | 1.2770 | <u>246,700</u> |

REEXPRESIÓN DEL CAPITAL SOCIAL VARIABLE

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. A LA FECHA DE APORTACIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 |
|---------------------|---------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|------------------------------|---------------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> | <u>I.N.P.C. 31-12-95</u> |
| 1-Jun-93 | 5,000 | 93.2689 | 156.9150 | 1.6824 | 8,412 | 1.2770 | 10,743 |
| 1-Ago-94 | <u>5,000</u> | 100.5676 | 156.9150 | 1.5603 | <u>7,801</u> | 1.2770 | <u>9,962</u> |
| SUMA | <u>10,000</u> | | | | <u>16,213</u> | | <u>20,705</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE LA RESERVA LEGAL
POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996.**

La reexpresión de la reserva legal se determina de la siguiente manera:

- 1.- Se obtienen las fechas de aumentos de la reserva legal.
- 2.- Se obtienen los valores históricos.
- 3.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes del aumento de la reserva legal.
- 4.- Se multiplica el valor histórico por el factor de reexpresión y de esta manera obtendremos el valor reexpresado.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LA RESERVA LEGAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DE LA RESERVA LEGAL

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. A LA FECHA DE APORTACIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO |
|---------------------|------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| 31-Dic-93 | 200 | 96.4550 | 200.3880 | 2.0775 | 415 |
| 31-Dic-94 | 150 | 103.2566 | 200.3880 | 1.9407 | 291 |
| 31-Dic-95 | 21 | 156.9150 | 200.3880 | 1.2770 | 27 |
| 31-Dic-96 | <u>179</u> | 200.3880 | 200.3880 | 1.0000 | <u>179</u> |
| SUMA | <u>550</u> | | | | <u>912</u> |

CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE LA RESERVA LEGAL DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

La reexpresión de la reserva legal se determina de la siguiente manera:

- 1.- Se obtienen las fechas de aumentos de la reserva legal.
- 2.- Se obtienen los valores históricos.
- 3.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. del mes del aumento de la reserva legal.
- 4.- Se multiplica el valor histórico por el factor de reexpresión y de esta manera obtendremos el valor reexpresado.
- 5.- Se obtiene el factor de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. de diciembre de 1996 para llevar los números a 1996.
- 6.- Se multiplica el valor reexpresado de 1995 por el factor anterior y el resultado serán los números llevados a 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LA RESERVA LEGAL
DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS A 1996.

REEXPRESIÓN DE LA RESERVA LEGAL

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. A LA FECHA DE APORTACIÓN | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 |
|---------------------------|------------|---|----------------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> | <u>I.N.P.C. 31-12-95</u> | |
| 31-Dic-93 | 200 | 96.4550 | 156.9150 | 1.6268 | 325 | 1.2770 | 415 | |
| 31-Dic-94 | 150 | 103.2566 | 156.9150 | 1.5197 | 228 | 1.2770 | 291 | |
| 31-Dic-95 | <u>21</u> | 156.9150 | 156.9150 | 1.0000 | <u>21</u> | 1.2770 | <u>27</u> | |
| SUMA | <u>371</u> | | | | <u>574</u> | | <u>733</u> | |

45

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE LAS UTILIDADES POR
APLICAR
POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996.**

La reexpresión de las utilidades por aplicar se determina de la siguiente manera:

- 1.- Se obtienen las fechas de los aumentos o disminuciones de las utilidades por aplicar.
- 2.- Se obtienen los valores históricos.
- 3.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. promedio del año del aumento o disminución de las utilidades por aplicar.
- 4.- Se multiplica el valor histórico por el factor de reexpresión y de esta manera obtendremos el valor reexpresado.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LAS UTILIDADES POR APLICAR
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

REEXPRESIÓN DE LAS UTILIDADES POR APLICAR

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. PROMEDIO ANUAL | I.N.P.C. AL 31/12/96 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO |
|---------------------------|---------------|-------------------------------|----------------------------|-----------------------------|------------------------|
| 31-Dic-93 | 4,179 | 93.4878 | 200.3880 | 2.1435 | 8,958 |
| 31-Dic-94 | 3,000 | 99.9999 | 200.3880 | 2.0039 | 6,012 |
| 31-Dic-95 | 417 | 134.9993 | 200.3880 | 1.4844 | 619 |
| 31-Dic-96 | <u>3,404</u> | 181.4098 | 200.3880 | 1.1046 | <u>3,760</u> |
| SUMA | <u>11,000</u> | | | | <u>19,349</u> |

**CÉDULA DE REEXPRESIÓN DE LAS UTILIDADES POR
APLICAR DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
1996.**

La reexpresión de las utilidades por aplicar se determina de la siguiente manera:

- 1.- Se obtienen las fechas de los aumentos o disminuciones de las utilidades por aplicar.
- 2.- Se obtienen los valores históricos.
- 3.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. promedio del año del aumento o disminución de las utilidades por aplicar.
- 4.- Se multiplica el valor histórico por el factor de reexpresión y de esta manera obtendremos el valor reexpresado.
- 5.- Se obtiene el factor de dividir el I.N.P.C. de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. de diciembre de 1996 para llevar los números a 1996.
- 6.- Se multiplica el valor reexpresado de 1995 por el factor anterior y el resultado serán los números llevados a 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
REEXPRESIÓN DE LAS UTILIDADES POR APLICAR
DE 1995 CON NÚMEROS LLEVADOS A 1996.

REEXPRESIÓN DE LAS UTILIDADES POR APLICAR

| FECHA DE APORTACIÓN | IMPORTE | I.N.P.C. PROMEDIO ANUAL | I.N.P.C. AL 31/12/95 | FACTOR DE REEXPRESIÓN | IMPORTE REEXPRESADO | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | VALOR REEXPRESADO AL 31-12-1996 |
|---------------------|--------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|---|---------------------------------|
| | | | | | | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> I.N.P.C. 31-12-95 | |
| 31-Dic-93 | 4,179 | 93.4878 | 156.9150 | 1.6784 | 7,014 | 1.2770 | 8,957 |
| 31-Dic-94 | 3,000 | 99.9999 | 156.9150 | 1.5691 | 4,707 | 1.2770 | 6,011 |
| 31-Dic-95 | <u>417</u> | 134.9993 | 156.9150 | 1.1623 | <u>485</u> | 1.2770 | <u>619</u> |
| SUMA | <u>7,596</u> | | | | <u>12,206</u> | | <u>15,587</u> |

**CÉDULA DE LA DETERMINACIÓN DEL EXCESO O
INSUFICIENCIA EN LA REEXPRESIÓN
POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996.**

Para la determinación del exceso o insuficiencia se siguen los siguientes pasos:

- 1.- Se obtienen todos los valores históricos de los rubros que fueron reexpresadas.
- 2.- Se obtiene la parte reexpresada de todos los rubros.
- 3.- Se obtiene la reexpresión de todos los rubros.
- 4.- A los valores reexpresados del activo fijo neto se le suma el valor reexpresado de los inventarios.
- 5.- A los valores reexpresados del capital contable se le suma la posición monetaria.
- 6.- Se suma el activo fijo más los inventarios menos el capital contable reexpresado.
- 7.- Se obtiene la diferencia de los activos circulantes menos los inventarios menos los pasivos circulantes.

8.- Al resultado del punto 6 se le suma el resultado del punto 7 y lo que resulte será el exceso o insuficiencia en la reexpresión.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
DETERMINACIÓN DEL EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA REEXPRESIÓN
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

| | VALOR HISTÓRICO | AJUSTE POR REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO |
|---|--------------------|---------------------------|----------------------|
| INVENTARIOS | 55,000 | 2,621 | 57,621 |
| ACTIVO FIJO: | | | |
| MOB. Y EQP. DE OFICINA | 48,000 | 70,416 | 118,416 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | <u>80,000</u> | <u>81,664</u> | <u>161,664</u> |
| SUMA: | 128,000 | 152,080 | 280,080 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE: | | | |
| MOB. Y EQP. DE OFICINA | 24,000 | 35,208 | 59,208 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | <u>48,000</u> | <u>48,998</u> | <u>96,998</u> |
| SUMA: | <u>72,000</u> | <u>84,206</u> | <u>156,206</u> |
| ACTIVO FIJO NETO | <u>56,000</u> | <u>67,874</u> | <u>123,874</u> |
| ACTIVO FIJO NETO MÁS INVENTARIOS | 111,000 | 70,495 | 181,495 |
| CAPITAL CONTABLE | | | |
| CAPITAL SOCIAL FIJO | 100,000 | 146,700 | 246,700 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 10,000 | 10,705 | 20,705 |
| RESERVA LEGAL | 550 | 362 | 912 |
| UTILIDADES POR APLICAR | 11,000 | 8,349 | 19,349 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>1,050</u> | <u>109</u> | <u>1,159</u> |
| SUMA: | 122,600 | 166,225 | 288,825 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE | | | <u>1,802</u> |
| CAPITAL CONTABLE | | | <u>290,627</u> |
| ACTIVO FIJO MÁS INVENTARIOS MENOS CAPITAL CONTABLE | | | -109,132 |
| MÁS: | | | <u>11,600</u> |
| DIFERENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS CIRCULANTES EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL CONTABLE | | | <u>-97,532</u> |

**CÉDULA DE LA REEXPRESIÓN AL CIERRE DEL ESTADO
DE RESULTADOS
POR EL PERÍODO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1996.**

Para llevar los números históricos del estado de resultados a la fecha de cierre, es decir, al 31 de diciembre de 1996 se siguen los siguientes pasos:

- 1.- Se obtienen el estado de resultados histórico.
- 2.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. promedio del año.
- 3.- Se multiplican las cifras históricas por el factor anterior y como resultado obtenemos cifras a la fecha de cierre, es decir, al 31 de diciembre de 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 REEXPRESADO AL CIERRE.

| | 1996 | FACTOR DE REEXPRESIÓN <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> I.N.P.C. PROM. DE 1996 | NUMEROS REEXPRESADOS AL CIERRE DE 1996 |
|--|--------------|---|---|
| VENTAS | 6,700 | 1.1046 | 7.401 |
| COSTO DE VENTAS | <u>3,600</u> | 1.1046 | <u>3,977</u> |
| UTILIDAD BRUTA | 3,100 | 1.1046 | 3.424 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 600 | 1.1046 | 663 |
| GASTOS DE VENTA | <u>400</u> | 1.1046 | <u>442</u> |
| SUMA: | <u>1,000</u> | 1.1046 | <u>1,105</u> |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | 2,100 | 1.1046 | 2,319 |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: | | | |
| INTERESES PAGADOS | 800 | 1.1046 | 884 |
| INTERESES A FAVOR | 200 | 1.1046 | 221 |
| PÉRDIDA CAMBIARIA | | | 1.802 |
| GANANCIA CAMBIARIA | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE | | | |
| SUMA: | <u>-600</u> | 1.1046 | <u>1,139</u> |
| UTILIDAD ANTES DE P.T.U., I.S.R. Y I.A. | 1,500 | 1.1046 | 3,458 |
| P.T.U. | 150 | 1.1046 | 166 |
| I.S.R. | 0 | 1.1046 | 0 |
| I.A. | <u>300</u> | 1.1046 | <u>331</u> |
| SUMA: | <u>450</u> | 1.1046 | <u>497</u> |
| UTILIDAD NETA REEXPRESADA | <u>1,050</u> | 1.1046 | <u>2,961</u> |

**CÉDULA DE LA REEXPRESIÓN DEL ESTADO DE
RESULTADOS DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE
1996.**

Para llevar los números actualizados de 1995 a números de 1996 del estado de resultados, es decir, al 31 de diciembre de 1996 se siguen los siguientes pasos:

- 1.- Se obtienen el estado de resultados reexpresado de 1995.
- 2.- Se obtiene el factor de reexpresión que resulta de dividir el I.N.P.C. del mes de diciembre de 1996 entre el I.N.P.C. de diciembre de 1995.
- 3.- Se multiplican las cifras reexpresadas de 1995 por el factor anterior y como resultado obtenemos cifras a la fecha de cierre, es decir, al 31 de diciembre de 1996.

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995
CON NÚMEROS LLEVADOS A 1996.

| | FACTOR PARA LLEVARLOS A 1996 | | NUMEROS REEXPRESADOS AL 31-12-1996 |
|---|------------------------------------|---|--|
| | 1995 | <u>I.N.P.C. 31-12-96</u> I.N.P.C. 31-12-95 | |
| VENTAS | 8.137 | 1.2770 | 10.391 |
| COSTO DE VENTAS | <u>3.255</u> | 1.2770 | <u>4.157</u> |
| UTILIDAD BRUTA | 4.882 | 1.2770 | 6.234 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 348 | 1.2770 | 444 |
| GASTOS DE VENTA | <u>232</u> | 1.2770 | <u>296</u> |
| SUMA: | <u>580</u> | 1.2770 | <u>740</u> |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | 4.302 | 1.2770 | 5.494 |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: | | | |
| INTERESES PAGADOS | 232 | 1.2770 | 296 |
| INTERESES A FAVOR | 581 | 1.2770 | 742 |
| PÉRDIDA CAMBIARIA | | | |
| GANANCIA CAMBIARIA | | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE | 1.500 | 1.2770 | 1.916 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE | | | |
| SUMA: | <u>1.849</u> | 1.2770 | <u>2.362</u> |
| UTILIDAD ANTES DE P.T.U., I.S.R. Y I.A. | 6.151 | 1.2770 | 7.856 |
| P.T.U. | 465 | 1.2770 | 594 |
| I.S.R. | 0 | 1.2770 | 0 |
| I.A. | <u>20</u> | 1.2770 | <u>25</u> |
| SUMA: | <u>485</u> | 1.2770 | <u>619</u> |
| UTILIDAD NETA REEXPRESADA | <u>5.666</u> | 1.2770 | <u>7.237</u> |

**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.
PUBLICADOS POR EL BANCO DE MÉXICO.**

| AÑO | ENERO | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE | PROMEDIO |
|------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|------------|----------|-----------|-----------|----------|
| 1992 | 81.2285 | 82.1910 | 83.0275 | 83.7674 | 84.3199 | 84.8906 | 85.4265 | 85.9514 | 86.6992 | 87.3233 | 88.0488 | 89.3025 | 85.1814 |
| 1993 | 90.4227 | 91.1616 | 91.6927 | 92.2217 | 92.7488 | 93.2689 | 93.7171 | 94.2188 | 94.9165 | 95.3048 | 95.7252 | 96.4550 | 93.4878 |
| 1994 | 97.2027 | 97.7028 | 98.2050 | 98.6861 | 99.1629 | 99.6589 | 100.1010 | 100.5676 | 101.2827 | 101.8146 | 102.3588 | 103.2566 | 99.9999 |
| 1995 | 107.1430 | 111.6841 | 118.2700 | 127.6900 | 133.0290 | 137.2510 | 140.0490 | 142.3720 | 145.3170 | 148.3070 | 151.9640 | 156.9150 | 134.993 |
| 1996 | 162.5560 | 166.3500 | 170.0120 | 174.8450 | 178.0320 | 180.9310 | 183.5030 | 185.9420 | 188.9150 | 191.2730 | 194.1710 | 200.3880 | 181.4098 |
| | | | | | | | | | | | | | |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA REEXPRESADO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

| | ACTIVO | | PASIVO | | | |
|--------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|----------------|--|
| | 1996 | 1995 | | 1996 | 1995 | |
| CIRCULANTE | | | CIRCULANTE | | | |
| BANCOS | 32,500 | 36,204 | PROVEEDORES | 42,100 | 49,713 | |
| CLIENTES | 48,120 | 44,495 | ACREEDORES DIVERSOS | 35,200 | 44,422 | |
| DEUDORES DIVERSOS | 16,480 | 18,351 | IMPUESTOS POR PAGAR | 7,000 | 7,838 | |
| INVENTARIOS | <u>57,621</u> | <u>65,045</u> | I.V.A. POR PAGAR | <u>1,200</u> | <u>1,405</u> | |
| SUMA DEL CIRCULANTE | 154,721 | 164,095 | SUMA DEL PASIVO | 85,500 | 103,378 | |
| FIJO REEXPRESADO | | | CAPITAL CONTABLE REEXPRESADO | | | |
| MOB. Y EQP. DE OFICINA | 118,416 | 118,416 | CAPITAL SOCIAL FIJO | 246,700 | 246,700 | |
| DEP. ACUM. MOB. Y EQP. OFICINA | <u>59,208</u> | <u>47,367</u> | CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 20,705 | 20,705 | |
| SUMA: | 59,208 | 71,049 | RESERVA LEGAL | 912 | 733 | |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | 161,664 | 161,664 | UTILIDADES POR APLICAR | 19,349 | 15,587 | |
| DEP.ACUM. EQP. TRANSPORTE | <u>96,998</u> | <u>64,668</u> | EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA REEXPRESIÓN DE RUBROS | -97,532 | -62,198 | |
| SUMA: | <u>64,666</u> | <u>96,998</u> | RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>2,961</u> | <u>7,237</u> | |
| ACTIVO FIJO NETO REEXPRESADO | <u>123,874</u> | <u>168,047</u> | SUMA EL CAPITAL CONTABLE | <u>193,095</u> | <u>228,764</u> | |
| TOTAL DEL ACTIVO REEXPRESADO | <u>278,595</u> | <u>332,142</u> | SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE REEXPRESADO | <u>278,595</u> | <u>332,142</u> | |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

| | 1996 | 1995 |
|---|--------------|--------------|
| VENTAS | 7,401 | 10,391 |
| COSTO DE VENTAS | <u>3,977</u> | <u>4,157</u> |
| UTILIDAD BRUTA | 3,424 | 6,234 |
| GASTOS DE OPERACIÓN: | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 663 | 444 |
| GASTOS DE VENTA | <u>442</u> | <u>296</u> |
| SUMA: | <u>1,105</u> | <u>740</u> |
| UTILIDAD DE OPERACIÓN | 2,319 | 5,494 |
| | | |
| COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO: | | |
| INTERESES PAGADOS | 884 | 296 |
| INTERESES A FAVOR | 221 | 742 |
| PÉRDIDA CAMBIARIA | | |
| GANANCIA CAMBIARIA | | |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA FAVORABLE | 1,802 | 1,916 |
| RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA DESFAVORABLE | | |
| SUMA: | <u>1,139</u> | <u>2,362</u> |
| UTILIDAD ANTES DE P.T.U., I.S.R. Y I.A. | 3,458 | 7,856 |
| | | |
| P.T.U. | 166 | 594 |
| I.S.R. | 0 | 0 |
| I.A. | <u>331</u> | <u>25</u> |
| SUMA: | <u>497</u> | <u>619</u> |
| UTILIDAD NETA REEXPRESADA | <u>2,961</u> | <u>7,237</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE VARIACIONES EN EN CAPITAL CONTABLE REEXPRESADO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

| | SALDO INICIAL | MOVIMIENTOS | | SALDO FINAL |
|---|------------------|---------------|--------------|----------------|
| | | DEBE | HABER | |
| CAPITAL SOCIAL FIJO HISTÓRICO | 100,000 | 0 | 0 | 100,000 |
| CAPITAL SOCIAL FIJO REEXPRESADO | 146,700 | 0 | 0 | 146,700 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE HISTÓRICO | 10,000 | 0 | 0 | 10,000 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE REEXPRESADO | 10,705 | 0 | 0 | 10,705 |
| RESERVA LEGAL HISTÓRICA | 371 | 0 | 179 | 550 |
| RESERVA LEGAL REEXPRESADA | 362 | 0 | 0 | 362 |
| UTILIDADES POR APLICAR HISTÓRICOS | 7,596 | 0 | 3,404 | 11,000 |
| UTILIDADES POR APLICAR REEXPRESADOS | 7,991 | 0 | 358 | 8,349 |
| EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA REEXPRESIÓN DE LOS RUBROS | -62,198 | 35,334 | 0 | -97,532 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO REEXPRESADO | <u>7,237</u> | <u>7,237</u> | <u>2,961</u> | <u>2,961</u> |
| SUMAS: | <u>228,764</u> | <u>42,571</u> | <u>6,902</u> | <u>193,095</u> |
| | | | | |
| APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DE 1995: | | | | |
| AUMENTO A UTILIDADES POR APLICAR MÁS: | 3,762 | | | |
| AUMENTO A RESERVA LEGAL MÁS: | 179 | | | |
| EFFECTOS DE REEXPRESIÓN SUMA: | <u>3,296</u> | | | <u>7,237</u> |

" LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. "
ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICIÓN FINANCIERA REEXPRESADO
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

| | 1996 | 1995 |
|--|----------------|----------------|
| RECURSOS PROVENIENTES DE: | | |
| UTILIDAD NETA | -4,276 | -35,666 |
| MÁS: | | |
| CARGOS A RESULTADOS QUE NO REPRESENTARON | | |
| DESEMBOLSOS DE EFECTIVO: | | |
| DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO | <u>44,173</u> | <u>44,176</u> |
| SUMA: | 39,897 | 8,510 |
| | | |
| MÁS: | | |
| PROVEEDORES | -7,613 | -18,405 |
| ACREEDORES DIVERSOS | -9,222 | -17,857 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | -838 | -1,671 |
| I.V.A. POR PAGAR | -205 | -516 |
| CAPITAL SOCIAL FIJO | 0 | 0 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 0 | 0 |
| RESERVA LEGAL | 179 | 27 |
| UTILIDADES POR APLICAR | 3,762 | 617 |
| EXCESO (INSUFICIENCIA) EN LA | -35,334 | -29,786 |
| REEXPRESIÓN DE RUBROS | <u>-49,271</u> | <u>-67,591</u> |
| SUMA: | -9,374 | 59,081 |
| SUBTOTAL: | | |
| MENOS: | | |
| INVERSIONES: | | |
| CLIENTES | 3,625 | -16,248 |
| DEUDORES DIVERSOS | -1,871 | -5,170 |
| INVENTARIOS | -7,424 | -23739 |
| MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA | 0 | 0 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | <u>0</u> | <u>0</u> |
| SUMA: | <u>-5,670</u> | <u>-45,157</u> |
| INCREMENTO O DECREMENTO NETO DE EFECTIVO | <u>-3,704</u> | <u>-13,924</u> |

“ LA LUZ DEL DÍA, S. A. DE C. V. “
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
REEXPRESADOS.

- 1.- El rubro de clientes al 31 de diciembre de 1996, contempla las ventas a crédito otorgadas a plazos de 30 días.
 - 2.- El rubro de deudores diversos al 31 de diciembre de 1996, se integra por préstamos a empleados con plazos de 30 días.
 - 3.- El activo fijo representa propiedades en mobiliario y equipo de oficina y equipo de transporte; los cuales fueron expresados a su costo de adquisición y reexpresados con base al Boletín B-10, el importe se muestra en la nota número 6.
 - 4.- La depreciación acumulada, así como el cálculo de éstos en el ejercicio fueron determinados bajo el método de línea recta, aplicando las tasas siguientes:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% anual. |
| Equipo de transporte | 20% anual. |
- Los importes fueron reexpresados en base a la aplicación del Boletín B-10.

5.- El capital social fijo fué aportado en efectivo el 2 de enero de 1992, el capital social variable se ha incrementado en las siguientes fechas:

El 1° de junio de 1993 se incremento \$ 5,000.00

El 1° de agosto de 1994 se incremento 5,000.00

El efecto de la reexpresión a los rubros del capital contable, se muestran en la nota número 6.

6.- El efecto de la reexpresión de cifras al aplicar el Boletín B-10 fueron los siguientes:

| | VALOR HISTÓRICO | EFFECTOS DE REEXPRESIÓN | VALOR REEXPRESADO |
|-------------------------|--------------------|-------------------------------|----------------------|
| INVENTARIOS | <u>55,000</u> | <u>2,621</u> | <u>57,621</u> |
| ACTIVO FIJO: | | | |
| MOB. Y EQP. DE OFICINA | 48,000 | 70,416 | 118,416 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | <u>80,000</u> | <u>81,664</u> | <u>161,664</u> |
| SUMA: | 128,000 | 152,080 | 280,080 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | | | |
| DE: | | | |
| MOB. Y EQP. DE OFICINA | 24,000 | 35,208 | 59,208 |
| EQUIPO DE TRANSPORTE | <u>48,000</u> | <u>48,998</u> | <u>96,998</u> |
| SUMA: | <u>72,000</u> | <u>84,206</u> | <u>156,206</u> |
| ACTIVO FIJO NETO | <u>56,000</u> | <u>67,874</u> | <u>123,874</u> |
| CAPITAL CONTABLE | | | |
| CAPITAL SOCIAL FIJO | 100,000 | 146,700 | 246,700 |
| CAPITAL SOCIAL VARIABLE | 10,000 | 10,705 | 20,705 |
| RESERVA LEGAL | 550 | 362 | 912 |
| UTILIDADES POR APLICAR | 11,000 | 8,349 | 19,349 |
| EXCESO (INSUFICIENCIA) | | -97,532 | -97,532 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>1,050</u> | <u>1,911</u> | <u>2,961</u> |
| SUMA: | <u>122,600</u> | <u>70,495</u> | <u>193,095</u> |

CONCLUSIONES.

A través del desarrollo de este Seminario de Investigación podemos darnos cuenta que la inflación no ha estado estática y que cada vez crece más en nuestro país.

Algunas de las causas internas que provoca la inflación es la emisión excesiva de papel moneda. El sistema monetario del país no ha crecido en función al aparato productivo y comercial, sino que se ha expandido utilizando un endeudamiento tanto interno como externo.

Por todo lo anterior el Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A. C., emitió desde 1979 el Boletín B-7 titulado "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" y más tarde el Boletín B-10 titulado "Reconocimientos de los efectos de la Inflación en la Información Financiera".

Estos boletines dan conocimiento de la reexpresión de la información financiera que es importante en la vida de todas las entidades ya que con frecuencia se enfrenta a los cambios que afecta la economía del país y por lo

tanto deben aplicarse en forma consistente a toda la información financiera de las entidades.

La información financiera reexpresada da a la gerencia de una entidad el arma más importante, que es la toma de decisiones ya que al tomar alguna equivocada puede ser fatal para ella y la puede dejar sin recursos.

El caso práctico nos ayudó a entender la metodología que se lleva a cabo al aplicar el Método de Índices Nacionales de Precios al Consumidor, en la Reexpresión de los Estados Financieros de acuerdo a lo establecido en el Boletín B-10.

BIBLIOGRAFÍA.

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C.

LA REEXPRESIÓN FISCAL 1991.

C.P. JAIME DOMINGUEZ OROZCO
EDITORIAL EFISA

LAS FINANZAS EN LA EMPRESA

JOAQUIN MORENO FERNÁNDEZ
EDITADA POR LA U.N.A.M.

EL CAMINO MEXICANO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA

PEDRO ASPE ARMELLA
EDITORIAL ECONOMÍA FONDO CULTURAL ECONOMICA

HISTORIA ECONOMICA DE MÉXICO.

CARDENAS SANCHEZ
EDITADA POR EL FONDO CULTURAL ECONOMICA

REVISTAS VERITAS

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C.

| NUMEROS | MES | AÑO |
|---------|-----------|------|
| 1446 | FEBRERO | 1992 |
| 1449 | MAYO | 1992 |
| 1456 | DICIEMBRE | 1992 |
| 1461 | MAYO | 1993 |
| 1481 | ENERO | 1995 |
| 1487 | JULIO | 1995 |
| 1498 | JUNIO | 1996 |
| 1499 | JULIO | 1996 |
| 1500 | AGOSTO | 1996 |

REVISTAS EJECUTIVOS DE FINANZAS.

COLEGIO DE EJECUTIVOS DE FINANZAS

| MES | AÑO |
|--------|------|
| ENERO | 1994 |
| MARZO | 1995 |
| JULIO | 1996 |
| AGOSTO | 1997 |

REVISTA CONTADURÍA PÚBLICA.

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A. C.

| NÚMERO | MES | AÑO |
|--------|-------|------|
| 272 | ABRIL | 1995 |